

1 estamos esperando que inicie labores la Administradora para continuar con ese proceso. Hemos
2 estado en comunicación y sabemos que los Comités de Concepción y San Josecito ya cuentan
3 con el total de los miembros; solo falta San Isidro y San Francisco, pero lo positivo es que hay
4 varias personas muy interesadas en formar parte de estos Comités. Esperamos pronto ponerlos a
5 funcionar y que pase esta pandemia, porque actualmente todas las canchas están cerradas”. -----

6 - La Regidora Melissa Vindas Orozco consulta si han pensado utilizar la tecnología,
7 haciendo videollamadas para agilizar los procesos de formación de los Comités Comunales?.

8 - El señor Fabio Arguedas Fonseca indica que los contratos actuales de los entrenadores no
9 tienen cláusulas para trabajar en forma virtual, entonces tendrían que modificarse y todo va
10 ligado a las funciones de la Administradora. “Vamos a reunirnos con los entrenadores de las
11 diferentes disciplinas, pero no podemos por ahora hacer esas clases virtuales. Hay que buscar
12 una manera de modificar los contratos y establecer los protocolos”.-----

13 - La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón consulta si la contratación del
14 Administrador del CCDRSIH, es una plaza fija y si el puesto del nuevo Administrador del
15 CCDRSIH, tiene algún plus salarial. -----

16 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que el puesto no tiene ningún plus
17 salarial -----

18 - El señor Fabio Arguedas Fonseca indica que no es una plaza fija sino un servicio especial
19 por seis meses.-----

20 - La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Al no tener plus salarial, el
21 salario del Administrador se va a reducir según el monto presupuestado para remuneraciones;
22 ¿Ha pensado el CCDRSIH contratar un Gestor Deportivo?” y si el CCDRSIH ya tiene aprobada
23 una plaza fija para Administrador, por qué contrataron un servicio especial? Es importante que
24 sean vigilantes en procura de cuidar el presupuesto; porque la creación de la plaza de
25 Administrador del CCDRSIH, costó mucho que se aprobara, hay que cuidarla y aprovecharla, los
26 servicios especiales generan derechos a los servidores y esto aumenta los gastos para el
27 CCDRSIH”.-----

28 - El señor Fabio Arguedas Fonseca indica respecto a la contratación del Gestor Deportivo
29 “Es muy necesario tener un Gestor deportivo y sí está dentro los planes, contratarlo
30 próximamente”.-----

S.E. 31-2020, 21 de mayo de 2020

- 1 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que este servicio especial es mientras se
 2 hace el concurso para el proceso de reclutamiento.-----
- 3 - El Regidor Suplente Minor Orozco Valerio indica “Agradezco al CCDRSIH, a todos sus
 4 miembros porque es mucho trabajo el que se realiza ahí y hay que agradecer a las personas que
 5 quieren trabajar. Yo sugiero que analicen la opción de contratar un puesto que haga las dos tareas
 6 (Administrador y Deportes). Respecto al nombramiento Comités Comunales, deben nombrarlos
 7 lo antes posible, hay muchos trabajos atrasados”.-----
- 8 - El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Los presupuestos públicos, que
 9 también debe presentar el CCDRSIH, son muy específicos y deben cumplir con los
 10 requerimientos de la Contraloría General de la República y con las Normas Internacionales
 11 NICSP. En el área deportiva también se requiere mucho conocimiento, entonces, se hace muy
 12 difícil encontrar una persona con un perfil que pueda cumplir con ambas funciones”.-----
- 13 Respecto al nombramiento de los Comités Comunales indica “Revisaré la normativa, tal vez se
 14 podrían nombrar los Comités Comunales en los Distritos que ya cuenten con todos sus miembros
 15 y después nombrarlos en los otros Distritos. Sabemos que hay necesidad en infraestructura y
 16 mientras nos mantengamos en Emergencia Nacional no se va a utilizar el presupuesto en
 17 actividades deportivas, entonces se podrían utilizar los fondos en hacer esas reparaciones
 18 urgentes”.-----
- 19 - El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “Efectivamente vamos a ir nombrando los
 20 Comités Comunales, para que puedan dar mantenimiento a la infraestructura y no caer en un
 21 superávit. Sabemos que el Estadio de Concepción necesita inversión”.-----
- 22 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que sería bueno iniciar el proceso de
 23 reclutamiento para la contratación del Gestor Deportivo y coordinarlo con Recursos Humanos.
- 24 - El señor Manuel Rodríguez Segura indica que a la fecha no se ha transferido al
 25 CCDRSIH, los fondos correspondientes al primer cuatrimestre del año 2020, solicita la
 26 posibilidad de que se traslade al menos parcialmente ya que es necesario dar mantenimiento a la
 27 infraestructura de los centros deportivos del Cantón. También solicita la colaboración de la
 28 Alcaldía Municipal, para que, por medio del Dpto. de Recursos Humanos, se haga el Perfil del
 29 Gestor Deportivo para iniciar con el proceso de reclutamiento.-----
- 30 - El Síndico Luis Acuña Cerdas indica que agradece a los miembros de la Junta Directiva,

1 porque realizan un trabajo ad honorem y tienen que sacrificar tiempo libre. “El Comité Cantonal
2 tiene que aprovechar este momento en que inician con nuevo Administrador y prontamente un
3 Gestor Deportivo; para reestructurar su trabajo de manera que satisfaga las necesidades de los
4 Distritos. Iniciar de cero y empezar a trabajar por el bien del Cantón. Una sola persona para dos
5 puestos no funcionó anteriormente, porque son profesionales muy diferentes. Desde el Concejo
6 Distrito San Isidro nos ponemos a la orden para trabajar en equipo, porque hay que reestructurar
7 el deporte en San Isidro. Hay personas muy valiosas en esta Junta Directiva del CCDRSIH, que
8 sabrán dirigir el deporte en el Cantón.”.-----

9 - La Regidora Raquel González Arias indica “Deseo rescatar la excelente labor que se
10 realizó el año pasado en los Juegos Nacionales, todas las disciplinas nos dieron muchas alegrías
11 con medallas y trofeos. Es muy agradable ver como la juventud y la niñez abre camino en el
12 deporte y de esa forma se alejan de los vicios. Rescato el sacrificio de los miembros del
13 CCDRSIH, es una labor difícil porque no siempre se valora el trabajo, aprovechen para
14 reestructurarse y así obtener una mejor actividad deportiva. También los felicito por su valentía
15 de tomar la bandera del Cantón, este Concejo Municipal se pone al servicio para que en unión
16 con los Concejos de Distrito y el Comité Cantonal de la Persona Joven logremos muchos éxitos.”

17 - El Regidor Minor Arce Solís indica “Los insto a que se reinventen, en tiempos de crisis
18 hay que buscar variedad para ofrecer un abanico de opciones a los jóvenes, niños y adultos de la
19 comunidad”.-----

20 - La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca indica “Los felicito, porque es una gran
21 labor la que ustedes realizan en el CCDRSIH, no siempre se queda bien a la gente, pero traten de
22 hacer las cosas de la mejor manera. A mí me consta que han trabajado con la juventud, con los
23 niños y con el adulto mayor, de eso se trata, de ir avanzando poco a poco. Desde el Concejo
24 Municipal los vamos a apoyar”.-----

25 - El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “Los felicito por su labor de
26 voluntariado, ustedes son personas a las que hay que admirar porque trabajan ad honorem por su
27 Cantón. Respecto a los Comités Comunales de Distrito, considero que son muy necesarios en
28 este momento. Sería bueno hacer una campaña de información a la comunidad para que las
29 personas se integren, y que otras comunidades como Santa Elena, Santa Cecilia, Cooperativa etc.
30 también den fuerza a estos Comités”.-----

S.E. 31-2020, 21 de mayo de 2020

- 1 - El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Hemos anotado los requerimientos y
 2 solicitudes presentadas hoy día. Agradezco a todos por su trabajo, porque son pocas las personas
 3 en las comunidades que sacan de su tiempo de descanso para dedicarlo a la comunidad y cuando
 4 se encuentran estas personas hay que valorarlas. En este Concejo Municipal van a tener un
 5 aliado para apoyarlos y juntos, esperamos lograr grandes éxitos para este Cantón”.-----
- 6 - Los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación se retiran de la Sesión.
- 7 **ACUERDO N. 340-2020** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:-----
- 8 1.- Alterar el Orden del día para atender el correo electrónico del Lic. Daniel Pérez Pérez, Dpto.
 9 de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, relacionado con la
 10 convocatoria a elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo de la comunidad y
 11 su suplente para la conformación de la Junta Vial Cantonal, programada para el día martes 26 de
 12 mayo 2020 a las 6:00 p.m. en el Gimnasio de la Escuela José Martí.-----
- 13 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert
 14 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
 15 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**
- 16 **ACUERDO N. 341-2020** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:-----
- 17 **Considerando--**-----
- 18 I.- Que en la Sesión Ordinaria N. 30-2020 del 18 de mayo de 2020; se adoptó el acuerdo N°336-
 19 2020 definitivamente aprobado, mediante el cual se aprobó en el marco de la conformación de la
 20 Junta Vial Cantonal, la convocatoria a elección del representante de las Asociaciones de
 21 Desarrollo de la comunidad y su suplente, reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la
 22 Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y sus reformas; asamblea a realizarse el día
 23 martes 26 de mayo 2020 a las 6:00 p.m. en el Gimnasio de la Escuela José Martí, del texto:-----
- 24 *1.Convocar a las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley sobre el*
 25 *Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y sus reformas, para el día 26*
 26 *de mayo del 2020 a las 6:00 p.m., en el Gimnasio de la Escuela José Martí, como punto único*
 27 *elegir el representante de las Asociaciones de Desarrollo y su suplente, a la Junta Vial Cantonal*
 28 *de acuerdo a lo indicado en el artículo 9 del Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N°*
 29 *8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Decreto Ejecutivo 40138.-----*
- 30 *2.Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, en la fecha y hora de la Asamblea de las*

S.E. 31-2020, 21 de mayo de 2020

1 *Asociaciones de Desarrollo, convoque al funcionario municipal Lic. Daniel Pérez, Dpto. de*
 2 *asuntos Jurídicos de la Municipalidad, para que asista a la Asamblea de Asociaciones de*
 3 *Desarrollo, en el proceso de elegir el representante y suplente de las Asociaciones, para la*
 4 *Junta Vial Cantonal de acuerdo a lo indicado en el artículo 9 del Reglamento al inciso d) del*
 5 *artículo 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Decreto Ejecutivo*
 6 *40138.*-----

7 II.- Que se tramita a esta Presidencia del Concejo Municipal, mediante correo electrónico,
 8 comunicación del Lic. Daniel Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de
 9 San Isidro de Heredia, mediante el cual recomienda, en el marco del acuerdo supra transcrito,
 10 “[...] *me parece importante indicar que en los acuerdos no se incluyó la forma en que se van a*
 11 *acreditar que las asociaciones que lleguen se encuentren con su personería al día y que quienes*
 12 *estén presentes al momento de la elección efectivamente forman parte de esas asociaciones.*
 13 *Bajo esa premisa, el día de las asambleas no tengo forma de verificar si una asociación puede o*
 14 *no participar. Dado que en los acuerdos no se me da potestad para requerir esta información,*
 15 *me parece importante que ya sea mediante la secretaría del Concejo o el lunes mediante*
 16 *acuerdo, se les solicite a los participantes presentar como mínimo la personería y sus*
 17 *documentos de identidad para verificar la representatividad de la asociación en la asamblea.*
 18 *Con ello nos podemos evitar posibles reclamos con respecto a la participación de algunas*
 19 *organizaciones.”*-----

20 **Por tanto** Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:-----

21 1.- Solicitar a los participantes en la Asamblea de las Asociaciones de Desarrollo de la
 22 comunidad, reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de
 23 abril de 1967 y sus reformas, convocada a los efectos el día 26 de mayo del 2020 a las 6:00 p.m.
 24 en el Gimnasio de la Escuela José Martí, para elegir el representante de las Asociaciones de
 25 Desarrollo y su suplente, para la Junta Vial Cantonal de acuerdo a lo indicado en el artículo 9 del
 26 Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia
 27 Tributarias, Decreto Ejecutivo 40138; presentar como mínimo la personería de la Asociación y
 28 sus documentos de identidad para verificar la representatividad de la Asociación en la
 29 Asamblea.-----

30 2.- Autorizar al Lic. Daniel Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San

1 Isidro de Heredia, para requerir esta información, de referencia en el punto anterior.-----

2 3.- Instruir a la Secretaria del Concejo Señora Marta Vega Carballo, que comunique el presente
3 acuerdo a las Asociaciones convocadas a la Asamblea de cita.-----

4 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert
5 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
6 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

7 **CLAUSURA**-----

8 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número treinta y uno
9 – dos mil veinte, del veintiuno de mayo dos mil veinte, al ser las veinte horas.-----

10

11

12

13

14

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal